



PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, REGULACIÓN VISITAS, FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MANUEL ERNESTO ARIAS SÁNCHEZ
DEMANDADO: LEIDY YANETH AGUIAR VELÁSQUEZ
RADICACION: 2021-00113

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de agosto de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de la parte actora, el memorial allegado el 17 de agosto de 2021 por el apoderado de la demandada LEIDY YANETH AGUIAR VELÁSQUEZ, por medio del cual informa que de acuerdo al requerimiento efectuado por este Despacho, remitirá al demandante la documentación personal perteneciente a la niña Isabela Arias Aguiar, a más tardar el 20 de agosto de la presente anualidad por vía correo certificado a la dirección señalada por el mismo.

Así mismo, se pone en conocimiento a las partes los memoriales allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, y por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, donde se da respuesta a requerimientos realizados en oficios Nos. 1072 y 1071 del 17 de agosto de 2021, respectivamente.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 037 del 06 de
septiembre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria